

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas del día **dieciséis** de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la **Presidente**: se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de los diputados que integran la LXII Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; **Secretaría**: con el permiso de la Ciudadana Diputada; Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martín Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, **Secretaría**: Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura; **Presidenta**: para efectos de asistencia a esta sesión, el Ciudadano Diputado **Jesús Portillo Herrera**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción

IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **Presidenta:** en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que integran los siguientes puntos: **Secretaria:** **1.** Lectura de los oficios que presentan los grupos parlamentarios para dar a conocer el nombre su respectivo Coordinador, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirán durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. **2.** Lectura de las propuestas que presenta cada Grupo Parlamentario, para integrar el Comité de Administración y, en consecuencia elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; **3.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **4.** Asuntos generales. **Presidenta:** se somete a votación la aprobación el contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaria:** se informa el resultado de la votación: **dieciséis** votos; **Presidenta:** quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaria:** **cero** votos; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada el orden del día por **mayoría** de votos. -----

Presidenta: para desahogar el **primer** punto del orden del día se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a los oficios que presentan los grupos parlamentarios para dar a conocer el nombre de su respectivo Coordinador, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirán durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura; **Secretaria:** con su permiso presidenta,

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala Sexagésima Segunda Legislatura, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala PRESENTE. Por este conducto los que suscriben integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 párrafo II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 57 y 59 fracción II y último párrafo, 61 párrafo I y II, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hacemos de su conocimiento que se designa al Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle como nuestro coordinador, así mismo se propone al Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, para ocupar la presidencia de la junta de coordinación y concentración política, lo anterior para el segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura y sin otro particular quedamos de usted. ATENTAMENTE. Tlaxcala, Tlaxcala a 16 de enero de 2018 firman los integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Alberto Amaro Corona, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputado Nahúm Atonal Ortiz y Floria María Hernández Hernández. Congreso del estado de Tlaxcala Sexagésima Segunda Legislatura, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado, PRESENTE: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito informar que en el primer periodo ordinario del segundo año legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura se ratifica al Diputado Delfino Suarez Piedras como coordinador de grupo parlamentario del Partido Socialista, sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi atenta consideración. ATENTAMENTE Tlaxcala, tlax a 16 de enero de 2018, firman el Diputado Delfino Suarez Piedras y el Diputado Agustín Nava Huerta. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala Sexagésima Segunda Legislatura, dirigida a la

Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez realizados los acuerdos necesarios proponemos para integrar la junta de coordinación y concentración política, como coordinador parlamentario de nuestro partido político al Diputado Mariano González Aguirre quien sabrá dar voz a las inquietudes de sus servidores a efecto de logra los consensos necesarios en bien de la sociedad tlaxcalteca, lo anterior con fundamento en los artículos 57, 59, 63, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier comentario y/o aclaración Atentamente Tlaxcala de Xicohtencatl a 15 de enero de 2018, diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, Diputado José Martín Rivera Barrios, Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Mariano González Aguirre y Diputado Enrique Padilla Sánchez. Congreso del Estado de Tlaxcala Sexagésima Segunda Legislatura. Oficio número 011262018, ASUNTO: Ratificación de coordinador del grupo parlamentario. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala de la Sexagésima Segunda Legislatura PRESENTE. Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo tiempo sigo este medio para que en cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala que conforma al capítulo IV artículo 63, 64, 66, 66 bis y 67, me permito informar la ratificación del coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, agradezco sus atenciones y externo mi más altas consideraciones quedando de usted. TENTAMENTE. Diputado Fidel Águila Rodríguez coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

ASUNTO: Ratificación del coordinador del grupo parlamentario Acción Nacional. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala PRESENTE. Sea el presente el medio propio para enviarle un cordial saludo, al tiempo deseo darle le mayor de los éxitos en la encomienda que los integrantes del congreso del estado le han conferido, al tiempo y previo acuerdo con el presidente del Partido Acción Nacional.- - - - -

Presidenta: En virtud de los oficios dados a conocer y, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como coordinadores de los grupos parlamentarios y como representantes de partido, a los ciudadanos: **Diputado Mariano González Aguirre**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Diputado Carlos Morales Badillo**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Diputado Delfino Suárez Piedras**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Socialista. **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, **Diputada Sandra Corona Padilla**, como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, **Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho**, como Representante del Partido MORENA, **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, como Representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputado Jesús Portillo Herrera**, como Representante del Partido del Trabajo, y en consecuencia, como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día treinta de diciembre de dos mil

dieciséis. De conformidad con el artículo 65 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y una vez que ya fue dada a conocer la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la que proponen que el Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, sea el Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, se procede a su ratificación por el Pleno de esta Soberanía, por lo que se pide a los ciudadanos diputados que al escuchar su nombre, depositen la cédula de votación en la urna instalada para tal fin. **Presidenta:** se pide a los ciudadanos diputados secretarios procedan a efectuar el; **Secretaría:** Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martin Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Diputada Floria María Hernández Hernández, **Presidenta:** Se pide a los ciudadanos diputados secretarios, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; **Secretaria:** Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos por los que se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, al Ciudadano **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza;**

Presidenta: De acuerdo con el cómputo efectuado se declara al Ciudadano **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza**, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, asimismo se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación, y comunique lo anterior a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, al Honorable Congreso de la Unión y, a las legislaturas de los estados, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

Presidenta: Para desahogar el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios por los que los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **Secretaria:** Oficio número: PRI100/S-N/2018. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Presente. Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y la vez para hacerle de su conocimiento que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez realizados los acuerdos necesarios, proponemos para integrar el Comité de Administración al Diputado Mariano González Aguirre, lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier comentario y/o aclaración. Atentamente. Tlaxcala de Xicohtencatl a 15 de enero de 2018. Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado José Martín Rivera Barrios,

Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Enrique Padilla Sánchez. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala. PRESENTE. Por este conducto los que suscriben diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo establecido en lo dispuesto por los artículos 73 párrafo I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hacemos de su conocimiento que se designa al Diputado Nahúm Atonal Ortiz para integrar el Comité de Administración en el segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Sin otro particular quedamos de usted. Atentamente. Tlaxcala, tlax a 16 de enero de 2018. Integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Alberto Amaro Corona, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputada Floria María Hernández Hernández. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado. PRESENTE. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito informar que en el primer periodo ordinario del segundo año legislativo de esta Sexagésima Segunda Legislatura, se ratifica al Diputado Delfino Suarez Piedras como integrante del Comité de Administración del grupo parlamentario del Partido Socialista. Sin otro particular, reitero usted la seguridad de mi atenta consideración. Atentamente. Tlaxcala, tlax a 16 de enero de 2018. Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado Agustín Nava Huerta. Oficio número: DITFAR/125/2018. ASUNTO. Nombramiento del integrante ante el Comité de Administración. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala de la Sexagésima Segunda Legislatura. Presente. En

seguimiento a los intereses del Partido Verde Ecologista de México, en base al artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, hago de su conocimiento en mi carácter de coordinador de la fracción parlamentaria del Instituto Político antes mencionado, informo que se ha designado al Diputado Fidel Águila Rodríguez ante el Comité de Administración de esta presente legislatura, agradezco su atención y le externo mis más altas consideraciones quedando de usted. Tlaxcala de Xicohtencatl, tlax a 16 de enero de 2018. Atentamente. Diputado Fidel Águila Rodríguez; coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Oficio número: N.A/2018. Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, presidenta de la mesa directiva de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y a la vez para hacerle de su conocimiento que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una vez realizados los acuerdos necesarios proponemos para integrar el Comité de Administración al Diputado J. Carmen Corona Pérez, lo anterior con fundamento en los artículos 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado. Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario y/o aclaración. Atentamente. Tlaxcala de Xicohtencatl a 15 de enero de 2018. Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Diputada Sandra Corona Padilla, Diputado J. Carmen Corona Pérez. escueto Ciudadana Presidenta; **Presidenta:** En virtud de haberse dado lectura a los oficios mediante los cuales los grupos parlamentarios presentan su propuesta para integrar el Comité de Administración, se procede a la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirá durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha; por lo que se pide a los ciudadanos diputados, que al escuchar su nombre depositen la cédula a votación en la urna instalada para tal fin; **Secretaria:** Diputada Eréndira

Olimpia Cova Brindis, Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martin Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Yazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez, Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega, Diputada Floria María Hernández Hernández; **Presidenta:** Se pide a los ciudadanos diputados secretarios, procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado; **Secretaria:** Ciudadana Presidenta el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos para Presidente del Comité de Administración al Ciudadano **Diputado Mariano González Aguirre**, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, escueto ; **Presidenta:** En consecuencia, el Comité de Administración para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, a partir de la presente fecha y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, queda integrado de la forma siguiente: **Diputado Mariano González Aguirre**, como Presidente del Comité de Administración, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; **Diputado Carlos Morales Badillo**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; **Diputado Nahúm Atonal Ortiz**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; **Diputado Delfino Suárez Piedras**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista; **Diputado Fidel Águila Rodríguez**, Representante del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; **Diputado J. Carmen Corona Pérez**, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación.-----

Presidenta: Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; **Secretaria:** Correspondencia recibida el 16 de enero de 2018, Oficio que dirige la Magistrada Elsa Cordero Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, a través del cual presenta el Informe Anual de Actividades del Poder Judicial del Estado, correspondiente al periodo comprendido del mes de enero a diciembre del año dos mil diecisiete. Oficio que dirige el Prof. Giovanni Pérez Briones Presidente Municipal de Totolac, a través del cual solicita el Acuerdo mediante el cual se considere e incorpore a Totolac como postulante al Programa de Pueblos Mágicos para el año 2018, para que a su vez se manifieste la vialidad de etiquetar recursos para el desarrollo turístico del municipio. Oficio que dirige el Prof. Rafael Zambrano Cervantes, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, a través del cual solicita la aprobación del Punto de Acuerdo del Congreso del Estado para que el Municipio logre la denominación, además etiquetar presupuesto anual para el desarrollo turístico de la Localidad. Oficio que dirige el Lic. Fernando Romero Méndez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Ana Nopalucan, a través del cual remite el Informe Anual del Municipio de Santa Ana Nopalucan 2017. Oficio que dirigen los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través del cual remiten copia del Acuerdo Número 511 mediante el cual se aprueba remitir al Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el

artículo 27 fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Oficio que dirigen los Diputados Presidente y Secretarios del Congreso del Estado de Puebla, a través del cual comunican la elección de la Primer Mesa Directiva del Quinto Año de Ejercicio Legal. Oficio que dirige el Mtro. Igmarr Francisco Medina Matus, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, a través del cual acusa de recibo el oficio por el que se remitió el Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que incremente los recursos destinados al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales, escueto Señora Presidenta. **Presidenta:** De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Totolac; **túrnese a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **túrnese a la Comisión de Turismo, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de Santa Ana Nopalucan; se tiene por recibido y se ordena al Secretario Parlamentario lo remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo. Del oficio que dirigen los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen los diputados Presidente y secretarios del Congreso del Estado de Puebla; **se ordena al Secretario Parlamentario acusar de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirige el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca; **se tiene por recibido.** -----

Presidenta: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra al Ciudadano **Diputado Carlos Morales Badillo;** **Diputado Carlos Morales Badillo:** Ciudadana buenos días tengan todos los presentes, con su permiso presidente, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, público asistente que hoy nos honra con su presencia, hoy 16 de enero de 2018, con esta Primera Sesión del Primer Periodo de Sesiones Ordinario del Segundo año de esta Sexagésima Segunda Legislatura del estado de Tlaxcala, damos inicio a la recta final de esta Legislatura y con ello se nos reducen los tiempos para cumplir con los compromisos adquiridos durante el primer año de ejercicio legal y aún quedan algunos temas pendientes, es por ello que confiamos que con las designaciones de los presidentes e integrantes tanto de la junta de coordinación y capacitación política y del comité de administración, sabrán concertar, dialogar y llegar a los acuerdos que mejor convengan a Tlaxcala y a las y los Tlaxcaltecas, esperamos que desde el órgano máximo de este congreso, se agilicen todas las iniciativas pendientes de dictaminar y que las que ya están dictaminadas se les den el trámite legislativo correspondiente, así como el actuar del comité administrativo lleve a cabo sus actividades de forma transparente, incluyente y con todo apego a la ley, de igual forma quiero resaltar uno de los temas que tenemos pendientes que la implementación del sistema estatal anticorrupción, el grupo parlamentario de Acción Nacional, estamos muy comprometidos en el diseño, discusión, aprobación del Marco Jurídico que garantice la autonomía, independencia, objetividad y profesionalismo de las personas que lo integran desde el personal operativo hasta los titulares ya que deben ser personas integras que cuenten con principios antes mencionados y que combatan sin distinción el problema de la corrupción, así

también en el 2018, es un año de muchos retos, inicia una carrera la decisión más importante que vamos a tomar los mexicanos, la elección de la renovación del poder legislativo y ejecutivo, así como la renovación de este congreso local en este proceso electoral, esperamos y confiamos no tengamos prácticas antidemocráticas, este día el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Segunda Legislatura, reafirma una vez más sus compromisos ya que en este periodo ordinario de sesiones presentamos iniciativas en temas como transparencia y rendición de cuentas, igualdad de género, derechos humanos y desarrollo social, todo en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca escueto Señor Presidente; **Presidenta**: En vista de que ningún Diputado más desea hacer uso de la palabra, se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales; agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **cuarenta y dos** minutos del día **dieciséis** de enero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciocho** de enero del 2018, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento, muchas gracias buenas tardes. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que dan fe.-----

C. Floria María Hernández Hernández
Dip. Secretaria

C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario